



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

**ASISTENTES**

**Alcalde Acctal:**

D. Francisco González Cabaña

**Concejales P.S.O.E.:**

D. Manuel J. Moguel Pérez.  
D. Sebastián Sánchez Estudillo  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. García Macías  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Estudillo Legupín.  
D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup>. Coronil de la Cruz.

**Concejales P. P.:**

D. Leonardo Ruiz Estudillo.  
D<sup>a</sup>. Herminia Moguel Gallardo  
D. Roberto Ríos Fernández.  
D<sup>a</sup>. Isabel Ortega Rodríguez.  
D. Manuel Montiano Ruiz.

**NO ASISTE Y EXCUSA SU  
ASISTENCIA:**

D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez.  
D. Vicente Peña Romero

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup>. P. Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 13 horas del día 28 de septiembre de 2012 y bajo la Presidencia del Alcalde Accidental, D. Francisco González Cabaña, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PUNTO PRIMERO: APROBACION SI  
PROCEDE BORRADOR ACTA SESION  
ANTERIOR**

Por la Alcaldía se pregunta si algún concejal tiene alguna objeción que formular respecto las actas repartidas.

Toma la palabra el Concejal del Partido Popular D. Manuel Montiano Ruiz manifestando haber detectado errores en la transcripción de las mociones presentadas por su grupo. Así mismo se ha omitido en el acta que el concejal portavoz del grupo popular se adhirió a la

propuesta del Sr. Tte. De Alcaldesa delegado de Seguridad de felicitar a los Cuerpos de Seguridad por su actuación en la Feria de la localidad.

Con estas salvedades, fue aprobada el acta por unanimidad de los Sres. Asistentes.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

## **PUNTO SEGUNDO: APROBAR FIJACION FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2013**

Interviene el Sr. Alcalde Accidental que dio lectura a la siguiente propuesta:

Para dar cumplimiento a la normativa que regula la fijación de Fiestas Locales para el año 2013, esta alcaldía propone al pleno de la Corporación declarar fiestas laborales propias del municipio de Benalup Casas Viejas, con carácter retribuido y no recuperable el día 20 de marzo, con motivo de la fiesta de la Independencia y el día 29 de julio, con motivo de las fiestas patronales.

Sometida esta propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes.

## **PUNTO TERCERO: MOCIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Interviene el Sr. Alcalde accidental, D. Francisco González Cabaña indicando que en este punto el grupo socialista presenta tres mociones relacionadas con la subida del IVA en los materiales escolares y en las actividades culturales y, por otro lado, reconozca a los Campos de Golf con la calificación de infraestructuras turísticas a efectos de pago del IVA, a fin de tratarlas al mismo tiempo.

La primera de las tres primeras se persigue instar al gobierno de España a retirar la subida del IVA del material escolar.

### **1º.-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El anuncio de la subida del IVA por parte del Gobierno Central de gran parte del material escolar ha supuesto, si cabe, un golpe mayor a las familias andaluzas, que ya de por sí se ven mermadas por los brutales recortes decretados por el gobierno del PP en España y va a redundar en un deterioro de la calidad de la educación.

El Gobierno de España ha retirado de los productos a los que se aplica el IVA superreducido (del 4%) aquellos que "por sus características, solo puedan utilizarse como material escolar". Es decir, suben 17 puntos (del 4% al 21%) las agendas escolares, bloc de exámenes, cartulinas de colores, ceras plásticas, compases, crespón, cuadernos de escritura, cubos y juguetes lógicos de madera, espumas de colores, forros de libros, cuadernos de caligrafía, cuadernos de música pautados, papel charol, papel kraft, papel de seda, papel vegetal, pasta de modelar (plastilina), recambios de papel, ténperas. Sólo mantendrán el IVA superreducido



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

los álbumes, bloc de dibujo, libros de vacaciones, libros de texto, mapas y partituras, y sin la seguridad de que sea así debido a la incertidumbre de la redacción del decreto. El resto del material subirá tres puntos. Al tratar este material necesario como bienes de lujo, el gobierno de Rajoy está demostrando el concepto que tiene de la educación.

Esto supone, según fuentes objetivas, acudiendo a Abacus (cooperativa de venta de material escolar) aproximadamente el 20% del equipamiento que las familias compran cada año. Pero si trasladamos este gasto de material a los centros educativos, Abacus afirma que la carga impositiva afectará al 60% de los productos que se distribuyen entre los colegios e instituto.

Con todo ello, el Gobierno de España del Partido Popular genera un mayor gasto en la educación que recae con fuerza en las familias de ingresos ajustados, generando con ello una mayor dificultad en el derecho de poder acceder a una educación gratuita y de calidad de gran parte de la población. Y, además, los mermados centros educativos, que sufren en demasía los recortes educativos, se verán afectados aún más en sus presupuestos.

El fin de este real decreto-ley, en palabras del ministro de Hacienda, es recaudar entre este año y 2014, 82 millones de euros, una cifra miserable que podría recaudarse de otros fondos y que supone, junto al resto de medidas de recortes en el ámbito de la educación, el esquilmar la igualdad de oportunidades y un retroceso importante en la universalización y la calidad educativa en España y Andalucía, que busca una educación selectiva en función del poder adquisitivo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista presenta los siguientes

**ACUERDOS:**

1. Instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España a retirar el incremento del IVA en material escolar.
2. Dar traslado del presente acuerdo a los Ministerios competentes, a los colectivos y empresas afectadas, a la FEMP y a la FAMP.

La segunda moción se realiza con motivo de instar al Gobierno de España a retirar la subida del IVA cultural.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

## EXPOICIÓN DE MOTIVOS

La cultura es en cada uno de los municipios y provincias andaluzas un elemento esencial de nuestra identidad, pero también un activo diferenciador que nos dota de mayor capacidad de atracción de visitantes, turistas e inversiones, por lo que se ha convertido en un importante sector de actividad económica. El sector cultural supone en Andalucía un 3,3% del Valor Añadido Bruto.

En la cultura encuentran su ocupación miles de trabajadores, autónomos y empresas: creadores, intérpretes, restauradores, productores, distribuidores, programadores, gestores, técnicos especializados y un largo etcétera de servicios auxiliares.

La cultura es fuente de empleo en nuestra comunidad para emprendedores, autónomos y asalariados, ocupando en 2009 a 116.529 personas.

Se trata además de empleo cualificado y al estar estrechamente relacionado con las tradiciones y el patrimonio local es difícilmente deslocalizable en su mayor parte.

La producción de bienes y servicios culturales genera además oportunidades de negocio e ingresos en sectores conexos como el turismo, la hostelería, el transporte, las empresas tecnológicas y el ocio, por lo que se trata de un elemento estratégico de dinamización económica.

El 1 de septiembre entró en vigor la subida del IVA cultural aprobada por el Gobierno de España y que grava con el 21% a los bienes y servicios culturales, medida que el propio Secretario de Estado de Cultura calificó de "difícilmente explicable".

El nuevo IVA cultural del 21% supone gravar la producción de bienes y servicios culturales en más del doble de la media de países de la zona euro que es de un 10,1% y triplica el de países como Alemania o Francia, haciendo que nuestros creadores y emprendedores culturales pierdan competitividad y oportunidades.

En Chipre el IVA cultural es del 5%, en Holanda, Bélgica y Suecia es del 6%, en Alemania y Francia como ya se ha señalado el 7%, en Finlandia e Irlanda del 9% y en Italia y Austria el 10%.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Con esta medida España se coloca como uno de los países que más dificulta el acceso de los ciudadanos a la cultura y la creación de un tejido cultural activo, rico y diverso.

El brutal incremento del IVA cultural afecta al conjunto de la actividad cultural en Andalucía, como demuestra que todos los sectores profesionales y empresariales de la cultura se han manifestado en contra: el sector del libro, artistas plásticos y galeristas, las artes escénicas (música, danza y teatro), el sector audiovisual, los museólogos, conservadores y gestores del patrimonio histórico, los profesionales del flamenco y las industrias culturales.

Por la crisis económica, los ciudadanos ya habían recortado su presupuesto para actividades culturales, por lo que este incremento no va a suponer en modo alguno una cantidad significativa de ingresos para las arcas públicas y sí hará inviables miles de proyectos y e insostenibles miles de puestos de trabajo.

Las subidas del IVA cultural en países como Holanda, Letonia, Hungría o Portugal crearon tal impacto negativo en ingresos y empleos que acabaron por revocarse.

El incremento del IVA generará una contracción de la demanda que afectará negativamente a la producción, distribución y exportación de bienes y servicios culturales, haciéndonos perder competitividad y posibilidades de recuperación económica.

Las tasas de rentabilidad que aceptan los empresarios y autónomos culturales son inferiores a las del conjunto de la economía; esos escasos márgenes hacen que asumir el incremento del IVA para no repercutirlo a los ciudadanos, ya afectados por la pérdida de poder adquisitivo y el paro, haga inviable mantener la actividad.

Se estima que el incremento del IVA cultural supondrá en Andalucía el cierre de unas 2.645 empresas culturales y la destrucción de más de 9.000 empleos, siendo imposible calcular el impacto que generará en el empleo indirecto y de sectores relacionados.

La música, la danza, el teatro y el cine perderán casi 5 millones de espectadores en nuestra comunidad.

La cultura es un derecho ciudadano consagrado en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, por lo que el Gobierno tiene la obligación de promover y tutelar el acceso de los ciudadanos a la cultura.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

La cultura incide de forma directa en la calidad de vida de los ciudadanos y en su desarrollo personal, educativo, social e identitario; y estimula valores esenciales para la convivencia como la tolerancia, para la calidad democrática como el sentido crítico y para un nuevo modelo de desarrollo y competitividad como la creatividad.

El incremento del IVA cultural aumenta las desigualdades sociales y margina a amplios sectores de la población al restringir el acceso a la cultura de las personas que peor lo están pasando.

Para impulsar la cultura en este momento de crisis, el sector privado y las administraciones públicas deben trabajar juntas para que no salgamos de la crisis económica más empobrecidos también culturalmente.

Resulta contradictorio aumentar el IVA que afecta a los usuarios de actividades y servicios culturales, a la vez que se anuncia una Ley de Participación Social y Mecenazgo para incentivar fiscalmente la aportación de recursos privados al sector de la cultura.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista presenta los siguientes

## ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas insta al Gobierno de España a tratar la Cultura como un sector estratégico y a atender las peticiones del sector cultural creando un IVA superreducido y unificado para la cultura que permita al sector recuperar competitividad y facilite el acceso de los ciudadanos a la cultura.
2. Mientras que ello sucede, instamos al Gobierno de España a suspender la aplicación de la subida del IVA en vigor desde el 1 de septiembre al sector de la cultura y a trabajar con los colectivos profesionales y empresariales de la cultura en la definición de políticas que estimulen la reactivación de la demanda, la creación de público y la internacionalización de proyectos y empresas.
3. Dar traslado de este acuerdo para su toma en consideración al Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los Grupos Políticos del Congreso y del Parlamento de Andalucía, a la FEMP y la FAMP.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Y cerrando las mociones del primer grupo, se presenta la tercera moción con motivo de reconozca a los Campos de Golf con la calificación de infraestructuras turísticas a efectos de pago del IVA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, por el cual el Gobierno de España decide, entre otros asuntos, la subida del IVA a actividades deportivas, por lo que el uso de pistas e instalaciones o el alquiler de material deportivo, pasan a tributar desde el 1 de septiembre al tipo general del 21%, cuando hasta el momento tributaba al 8%. Entre estas actividades se encuentra la práctica del golf, estrechamente vinculado al turismo en España, y especialmente en Andalucía. Y ello ha supuesto un golpe en dicho sector que anuncia que la medida supone serios problemas difíciles de solventar.

El turismo de golf supone para Andalucía una importante fuente de ingresos. Esta industria genera cada año unos 700 millones de euros de beneficios, así como un elemento fundamental de atracción turística. Andalucía es un referente internacional del segmento de golf con 106 campos de golf en funcionamiento, el 23% de los campos en España, seguida a gran distancia de Cataluña con el 10,6% y Castilla León con el 9,2%. Los datos oficiales nos dicen que el año pasado Andalucía recibió más de 425.000 viajeros llegados para jugar al golf. El turismo de golf representa el 1,9 del total de turistas de Andalucía y el 4,5 % de los ingresos del turismo.

Este segmento turístico tiene gran ventaja para nuestra comunidad porque su temporada alta es marzo, abril y octubre que es muy diferente de la temporada alta tradicional del producto de "sol y playa", lo que apoya fuertemente la ruptura de la estacionalidad del turismo, un especial beneficio, gracias al cual, en palabras de los representantes del sector, "muchos hoteles pueden permanecer abiertos durante el invierno al mismo tiempo que se favorece la oferta complementaria como restaurantes, transportes y comercio entre otros".

Además, hay que hacer constar que el turista de golf es de alto poder adquisitivo y genera más pernoctaciones. Los datos del año pasado nos muestran que un turista de golf tiene un gasto diario de bolsillo durante su estancia de 80,31 euros, muy superior a los 60,35 euros de la media del turismo en general. En concreto, el golfista se queda una media de 11,7 días en Andalucía, 3 días más que otro tipo de turista.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Este panorama de impulso al turismo de golf en los últimos años acompañado de unos extraordinarios números económicos, se transforman en desasosiego, a partir de la aprobación del decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, sobre la subida del IVA, al ser incluido los campos de golf como instalaciones deportivas y gravar el IVA del tipo reducido al general del 21%.

En la resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Tributos, sobre el tipo impositivo aplicable a determinadas entregas de bienes y prestaciones de servicios en el Impuesto sobre el Valor Añadido, para aclarar algunos aspectos que quedaban ambiguos en el decreto, se especifica que se gravará con el 21% "el uso de pistas, campos e instalaciones deportivas: uso de campo de golf, pistas de tenis, squash y paddle, piscinas, pistas de atletismo, etc..", así como las clases para la práctica de estos deportes.

Pero no solo eso, la indignación en el sector es aun mayor por cuanto que no se permite ninguna excepcionalidad en la posibilidad de los paquetes turísticos que comercializan las salidas al campo de golf dentro de la estancia. En principio, los hoteleros y promotores de resort entendieron que podían tener una ventaja competitiva por poder aplicar en estos casos un 13%, pero el Gobierno ha optado por no considerar el golf un servicio complementario al turístico.

La resolución de Tributos es taxativa al establecer que de los servicios mixtos de hostelería a los que son aplicables un 13% de IVA, "se excluyen los supuestos en que la prestación de este último constituye una actividad accesoria al principal de hostelería". A tales efectos se considera como actividad accesoria aquella que no se percibe por sus destinatarios como claramente diferenciada de los servicios de hostelería, es decir, que viene a complementar la realización de la actividad principal de hostelería, sin que constituya una finalidad en si misma que la califique como una actividad autónoma principal.

La Mesa del Turismo de Andalucía, integrada por la Junta de Andalucía, los sindicatos UGT y CCOO, así como la Confederación de Empresarios de Andalucía, ha mostrado su rechazo a dicha subida de 13 puntos.

Las asociaciones de empresas relacionadas con el golf han calificado la situación como "un golpe sin swing" que "producirán graves perjuicios económicos para todo el sector turístico. Muchos campos de golf se verán abocados a cerrar ante la imposibilidad de repercutir en precios este incremento del IVA". Esta subida, según afirman los propios colectivos, "beneficiaría a destinos competidores de golf como Turquía, Marruecos, Portugal o Francia, así como también Estados Unidos o Caribe", en un momento en que existe una "tremenda competitividad en el mercado internacional de golf, que no permite en las condiciones actuales un incremento de los precios".





AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Otro colectivo a tener en cuenta es la mayor asociación de touroperadores de golf, IAGTO, quienes han declarado que esta medida hará que nuestro destino "se hunda aún más en la miseria", además de no lograr con ello aumentar la recaudación ya que "bajaría considerablemente porque se reducirían drásticamente los ingresos y otros destinos de golf saldrían reforzados, quizás para siempre".

Así, en relación a lo anteriormente expuesto, es notorio que los campos de golf no se tratan de meras instalaciones deportivas sino de instalaciones vinculadas estrechamente al sector turístico, hotelero y hostelero.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista propone los siguientes:

## ACUERDOS

1. Instar a los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y Hacienda y Administraciones Públicas, a reconocer a los campos de golf con la calificación de infraestructuras turísticas a efectos de pago del IVA.
2. Dar traslado del presente acuerdo a los Ministerios competentes, a la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, a los colectivos y empresas afectadas, a la FEMP y a la FAMP.

El alcalde accidental D. Francisco González Cabaña cede la palabra al concejal del grupo popular D. Leonardo Ruíz Estudillo

En primer lugar, manifestar que la subida del IVA es una medida que ha tomado el Gobierno por encontrarse con una situación que no estaba prevista .

Como consecuencia, en estos nueve meses el Gobierno ha estado tomando decisiones para frenar el gasto y aumentar lo que sea posible los ingresos con objeto de no caer en la bancarrota.

Esto es algo que esta haciendo el Gobierno porque esta gobernando, cosa que a nuestro parecer no hizo el Gobierno anterior. Está por encima el interés nacional que contentar a todos para no sufrir bajas electorales.

Se ha gastado, e incluso a veces despilfarrado dinero público en esos gastos que aparentemente eran sociales.

Ahora desde la oposición creo que se intenta con estas mociones seguir haciendo exactamente lo mismo, es decir, no hacer nada. Y eso creo que es para no quedar en evidencia.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Comprendemos que las medidas que se están tomando no son populares, ni para nosotros, los que estamos en los pueblos de concejales ni para el mismo Gobierno. Pero si se toman estas medidas es porque no se encuentran otras alternativas mejores socialmente consideradas.

Por supuesto, no vamos a ser nosotros los que pongan trabas a las decisiones que ha tomado el gobierno en este sentido.

Aquí argumentáis que siempre había otra salida para meter el dinero que nos falte. Y efectivamente hay otras, pero que previamente ya se han agotado. Por tanto, ya todas las vías por las que podíamos incrementar los ingresos se están agotando y hay que recurrir a lo que no se quería en un principio.

Concretamente, en el sector cultural es verdad que nos afecta a todos, pero ahí decís vosotros que hay una gran cantidad mano de obra que se puede quedar parada. También es verdad que ha sobrevivido gracias a las subvenciones y donaciones millonarias. En lo referente a esto, hay un dato que indica que el cuarenta y siete por ciento de las películas subvencionadas ni siquiera han llegado a las salas de proyección

Cuando ha habido que recurrir al recorte en gastos de la educación y de la salud, sería injusto que no recurriéramos también a algún incremento en los ingresos que se suponen de los espectáculos, puesto que no son necesarios como la educación o la salud. Entonces no entendemos por qué deben estar desgravados estos actos, aunque por supuesto en una situación normal lo estén, sobre todo el teatro, al ser deficitario.

En cuanto al tema de la subida del IVA en el material escolar, se ha centrado en el material que va indistintamente a la oficina, al domicilio privado en las casas o que también lo utilizan los escolares.

En el colegio, es verdad que se exige una parte de ellos, concretamente este año en Benalup, se les ha exigido material en primaria que supone un importe de diecisiete euros con cincuenta céntimos, y en infantil diecinueve euros con ochenta céntimos, la subida del incremento del IVA supone dos euros con ochenta y siete céntimos por familia, no por niño. Tampoco creemos que es una cosa del otro mundo, y por algún lado hay que recaudar.

El alcalde accidental otorga la palabra a D. Manuel Montiano Ruíz.

Con respecto al reconocimiento del campo de Golf como infraestructura turística, nosotros entendemos que el sector tenga la necesidad de defenderse de esta subida del IVA, pero también entendemos que son medidas imprescindibles y que nos tocan a todos. En el tema del campo de Golf, están ustedes reclamando un tema como el IVA, que es un tema de competencia estatal y, por ejemplo, entendemos que desde este pleno municipal, debemos prestar más atención a los problemas reales que tiene nuestro campo de Golf, que está en verdadero peligro, por un asunto tan sencillo como los accesos.

En cuanto al primer punto del acuerdo de la moción referente al campo de Golf, tampoco tenemos muy claro que se tenga que pedir la consideración de campo de Golf como infraestructura turística sólo a efectos de pago del IVA. Me



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

imagino que sería bueno que se pidiera a todos los efectos. Entendemos que eso pueda significar que un campo de Golf privado no tenga la misma desgravación que un campo de Golf que pueda ser de uso público.

Por lo demás, nuestro grupo, en coherencia con lo que esta haciendo el Gobierno de la Nación, que además creemos que es la única solución para salir de la crisis, va a votar en contra de estas mociones. Entendemos la crítica de vuestro grupo, pero entended también nuestra posición.

Toma la palabra el alcalde accidental y portavoz del grupo socialista D. Francisco González Cabaña que se dirige a los Sres. Asistentes con las siguientes palabras:

Claro que nosotros entendemos su posición y entendemos hasta el tono tímido con el que habéis defendido las posiciones del Partido Popular en estos temas. Porque me imagino que más allá de las ideas políticas tienen también las ideas sociales, y están entrando en contradicción fuertemente las ideas políticas del Partido Popular con las ideas sociales, y ustedes son ciudadanos que se ven afectados como todo el mundo, no hay una fiscalidad específica para los militantes del Partido Popular, y lo están sufriendo como todos los españoles y españolas. Y de ahí el tono flojito. Porque realmente, cuando uno no cree en lo que está diciendo, su tono no está adecuado a las palabras.

Pero claro, yo creo que hay que matizar algunas cosas. En la argumentación que ha realizado Leonardo, es un argumentario del Partido Popular que llevo escuchando un mes y medio. Y es la trampa de hacer creer que la deuda es la causa de la crisis, y no la crisis la causa de la deuda.

La deuda no es la causa de la crisis, esa causa está bien establecida con toda la información y estudios que hemos ido conociendo a lo largo de este tiempo. Y es la crisis la que origina la deuda de las administraciones públicas fundamentalmente. Es la caída de los ingresos en todas las administraciones lo que conlleva el incremento de la deuda. Y la mayor parte de la deuda del estado español es deuda privada, y no deuda pública. Y la deuda privada la ha asumido el gobierno del Partido Popular, por ejemplo la de Bankia. Y eso son datos que están ahí. No es que yo sea socialista y vosotros populares.

Este partido que vosotros representáis aquí es el del IVA de las "chuches". Nosotros intentamos defender actividades con bastante repercusión en el empleo como la actividad cultural, que para vosotros parecen que son privilegiados. Todo el mundo no es actor de primera que puede ganar más dinero. Ni toda la cultura, ni teatral ni cinematográfica está subvencionada. Están subvencionados algunos proyectos.

Lo de la estadística de las películas subvencionadas que no llegan a proyectarse depende del medio de comunicación que haya publicado esta estadística. Porque si es un medio que defiende las posiciones del Partido Popular intentará buscar ese tipo de estadísticas.

Los grandes éxitos del cine español si son subvencionados, en los que llegamos a competir en los Oscar por ejemplo. Y subvencionado no sólo por el estado español, sino por Comunidades Autónomas. Por ejemplo Valencia, que ha



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

sido gobernada casi eternamente por el Partido Popular, una de sus actividades preferidas ha sido la subvención de la cinematografía y espectáculos vinculados mínimamente a lo que es su territorio. Y lo mismo ha echo Cataluña, con gobiernos muy distintos, nacionalistas fundamentalmente.

Aquí no se puede decir que la cultura porque tenga una subvención debe tener un tipo de IVA más alto, entonces para qué la está subvencionando. Para quitarle por un lado lo que le da por otro. No tendría sentido.

Yo estoy convencido de que vosotros pensáis igual que nosotros, y el material escolar no se tendría que haber tocado. Aquí ha habido conciencia de los equipos directivos de reducir al máximo la aportación de material escolar, que en otros tiempos en los que estábamos mejor eran más generosas. Yo he llegado a pagar de material escolar cuarenta euros y fui el otro día a comprar el material de mi sobrina aquí en Benalup y fueron treinta y seis con algo. Yo creo de que estáis tan convencidos como nosotros que es injusto que el material escolar se toque. Si tenéis que tomar una decisión política, yo la entiendo y mis compañeros también las van a entender. Pero el problema no es que la entendamos nosotros que estamos aquí en el mundo de la política, es que la entiendan los ciudadanos. Y nuestra obligación es como partido socialista seguir pidiendo que este IVA no se suba.

Por otra parte, Por otro lado utilizas la clásica palabra, despilfarro de tiempos anteriores. Yo no dudo que algún gestor haya podido despilfarrar, pero en el conjunto de las administraciones no ha habido despilfarro. Ha habido un gasto acorde a los ingresos que en ese momento había y no provocando déficit con eso.

El despilfarro más sonado de este país ha sido la Comunidad de Valencia, y más tarde cuando se han declarado las cuentas también ha aparecido Madrid con déficit, Castilla-León, Galicia. El incremento del déficit de la previsión del último gobierno de Zapatero a 31 de Diciembre ha sido provocado por el déficit de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales y sobre todo de las más grandes donde gobernáis vosotros.

En cuando a que no se hizo nada, no os acordáis de Junio de 2.010 con el anuncio del incremento del IVA. Zapatero subió el IVA, pero de una manera mucho más racional. El problema es que Rajoy lo sube diciendo que no lo iba a subir. Y la primera congelación de las pensiones se producen con Zapatero, al igual que el descenso del cinco por ciento de sueldo a los funcionarios, cosa a la que vosotros os opusisteis, y ahora estáis haciendo cosas mucho peores después de decir que no las haríais. El partido socialista también toma medidas impopulares. Lo que pasa es que vosotros, de la herencia, sólo os acordáis de lo que os interesa.

Y decís que otras medidas están agotadas, no estoy de acuerdo. Si una de las que había anunciado en los presupuestos generales del estado, Montoro, es gravar los premios de la lotería con un veinte por ciento es una propuesta de Rubalcaba, que venía proponiendo desde el debate de investidura.

Además hay otras medidas que venimos proponiendo, como gravar las grandes fortunas, así como incrementar el Impuesto sobre Sociedades y el Partido Popular se ha negado sistemáticamente desde que gobierna a que su grupo parlamentario apoye nuestras propuestas del impuesto sobre las grandes fortunas.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

En cuanto al campo de Golf, la situación del mismo es de una empresa que se encuentra en un procedimiento concursal, y tu dices que la causa es el mal estado de los accesos. Habrán otras cuestiones que no son del dominio público, por lo que aquí no las voy a plantear.

Pero esa no puede ser tu justificación para negar que se ha producido un incremento notable del IVA, que va a perjudicar esa práctica deportiva, al igual que otras. Lo que ocurre es que este deporte está vinculado a la actividad turística, y es motor del turismo. Y por eso, empresarios y sindicatos, todos los sectores vinculados a esta práctica deportiva se han puesto de acuerdo, independientemente de su forma de pensar política.

Vuelve a tomar la palabra D. Leonardo Ruíz Estudillo, indicando que su grupo no quiere dar lecciones a nadie, pero durante el gobierno de Zapatero, cuando ya había comenzado la crisis y la intención de voto bajaba, se tomaron mediadas como les daban a 400 euros a todo el mundo con independencia de su capital si tenía mucho o no tenía nada. Si volvían a bajar en las encuestas se repartía un cheque bebé y a los pocos meses, al no haber dinero se quitó.

Yo creo que eso no es un gobierno serio. No es un gobierno que cogiera la crisis como había que cogerla. Estas cosas tenían que haberse empezado desde un principio y si los demás países estaban pagando el dieciocho, el diecinueve, el veintiuno o el veintitrés por ciento de IVA, se debería intentar compararnos con ellos poco a poco desde el año 2007. De modo que nosotros no estamos de acuerdo con las mociones, porque creemos que esas medidas había que tomarlas entre otras que ya se han tomado. Los otros países de la Comunidad dirán que nosotros sólo estamos pidiendo y no gravamos los impuestos que están gravando ellos. Mira en Suecia lo bien que viven y tienen un IVA muy superior al nuestro, aunque también es verdad que hay otros países que los tienen por debajo. Son países que viven mejor porque tienen un sistema fiscal bastante equilibrado, y nosotros no lo tenemos y estamos intentando equilibrarlo.

D. Francisco González Cabaña toma la palabra en calidad de portavoz del grupo socialista en respuesta a la última intervención, indicándole que le ha gustado eso que has dicho de otros países. El IVA de las actividades culturales va a suponer el doble de la media de países como Alemania o Francia, que es de un 10,1 por ciento. En Chipre, el IVA cultural es del cinco por ciento, en Holanda, Bélgica y Suecia es del seis por ciento, en Finlandia e Irlanda de nueve, y en Italia y en Austria del diez. Por lo que no me vale ese argumento. Y en otros países como Estonia y Portugal crearon un efecto tan negativo en el empleo que acabaron por revocarse, que es lo que tendrán que hacer aquí.

Lo que vosotros llamáis las ocurrencias de Zapatero, que yo por ejemplo, lo del cheque bebé nunca lo compartí por su carácter universal. O lo de los cuatrocientos euros, creo que es una medida universal de ese tipo, el café para todos nunca es bueno. Pero no pasó en los momentos de crisis, sino en los momentos de crecimiento económico, y se eliminó en los momentos de crisis. Puedo no haber compartido la universalidad de esas medidas pero desde luego no se produjeron en momentos de crisis. Y porqué no pusimos el Impuesto sobre las grandes fortunas, era un debate abierto en el partido y que se ha resuelto en el último congreso de su partido, y a partir de ahí es cuando mi partido ha planteado



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

que uno de los instrumentos es ese, el impuesto a las grandes fortunas, que va a tener más recaudación que la amnistía fiscal.

Finalizado el debate de estas tres mociones, y sometidas a votación conjunta, las mismas fueron aprobadas por los votos a favor de 6 concejales del grupo municipal socialista y 5 votos en contra de los concejales del grupo popular.

Por último, el Grupo Socialista presenta una nueva moción para que el Gobierno Central establezca un mecanismo de devolución trimestral del IVA que retorne a los entes locales el incremento de tipos soportados y abonados por éstos.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La difícil situación por la que atraviesan los ayuntamientos se ve una vez más agravada por la decisión del Gobierno Central, a través del Real Decreto Ley 20/2012, medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, de incrementar los tipos impositivos general y reducido del Impuesto sobre el Valor Añadido del 18 y el 8 por ciento al 21 y al 10 por ciento, respectivamente.

Esta subida tributaria trasvasará una gran cantidad dinero de las arcas municipales al Estado y a los gobiernos autonómicos, circunstancia que agravará aun más la inestabilidad financiera de las corporaciones locales.

Además del incremento de tipos, este desembolso será aún mayor por la modificación de los tipos de gravamen aplicados a algunos productos. Baste como ejemplo el caso de los árboles y plantas, que ven incrementada su tributación del 8 al 21% y son de amplio consumo en jardines o parques municipales.

Excluyendo el capítulo de personal, la carga financiera y las subvenciones, prácticamente de todas las partidas que componen el presupuesto municipal están sujetas a esta figura impositiva, por lo que el impacto en términos presupuestarios puede llegar a provocar la imposibilidad de prestar los servicios que cada ayuntamiento tiene encomendados.

Si bien la repercusión de la subida del IVA en los ayuntamientos supone un empeoramiento generalizado de la situación financiera que padecen, existe un supuesto en el que el incremento de la presión fiscal adquiere un nivel de gravedad todavía mayor.

Aquellas entidades locales que se acogieron al mecanismo de financiación habilitado por el Real Decreto Ley 7/2012 aprobaron un plan de viabilidad a diez años y, en dicho plan, fijaron una serie de medidas de reducción de gasto e incremento de ingresos que posibilitaran el reequilibrio de las cuentas, así como la amortización de las operaciones de crédito concertadas para hacer frente a la deuda con proveedores.

Esta subida del IVA desdibuja y altera los límites de gasto comprometidos por los ayuntamientos en dicha planificación, quiebra la senda de estabilidad marcada e imposibilita el cumplimiento de los objetivos de déficit comprometidos.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Además se produce en un momento en el que la entrada en vigor de la Ley de Estabilidad fija una serie de mecanismos correctores y coercitivos para atajar cualquier desviación de las administraciones públicas en lo referente al cumplimiento del objetivo de déficit.

Analizando todo lo anterior, se observa claramente como el Estado impone por un lado a las corporaciones locales un objetivo de déficit y una serie de condiciones de ajuste en pro de la estabilidad, y al mismo tiempo toma una medida como la subida del IVA que imposibilita su cumplimiento.

Es por ello que, a fin de evitar el impacto presupuestario y posibilitar el cumplimiento por parte de las corporaciones locales de las obligaciones impuestas por el Estado, desde el Grupo Socialista planteamos que el Gobierno Central establezca un mecanismo de devolución trimestral del IVA que retorne a los ayuntamientos el incremento de tipos soportados y abonados por éstos.

Por todo ello, el Grupo Socialista presenta para su aprobación por el Pleno de los siguientes

## ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de España que establezca un mecanismo de devolución trimestral del IVA que retorne a los ayuntamientos y diputaciones el incremento de tipos soportados y abonados por éstos.
2. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno Central, al Gobierno de Andalucía, a la FEMP y a la FAMP.

Toma la palabra el señor D. Manuel Montiano Ruíz indicando que lo que se está planteando en esta moción es indefendible por nuestro grupo, el Partido Popular está trabajando en suprimir competencias impropias, que es el principal problema de los ayuntamientos, no que le van a subir tres puntos el IVA, aunque también puede ser un problema, pero no es el problema más grave. El problema más grave es que aquí en Benalup se construyó un Centro de Salud con fondos propios, siendo una competencia de la Junta de Andalucía. A eso es a lo que se está empeñando el Partido Popular: una administración, una competencia

Lo que si le quiero decir al grupo socialista es que las medidas que está tomando Rajoy son medidas excepcionales para una situación excepcional, que las circunstancias han cambiado y que se están adaptando a las circunstancias. Claro que se han hecho muchas cosas que se dijo que no se iban a hacer, pero es que hay que adaptarse a las circunstancias.

La única duda que tenemos nosotros de que ésta es la única forma de salir de la crisis es que no seamos capaces de hacerlo todos juntos. Si somos capaces de hacerlo todos juntos saldremos, si no tendremos problemas.

Cierra el debate el Sr. Alcalde accidental indicándole que el Centro de Salud no se hizo con fondos propios, se hizo con el Per que lo financia el Gobierno, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, al Ayuntamiento no le costó un duro el Centro de Salud. Y si tampoco queréis que los ayuntamientos ni las diputaciones pudieran retornar el IVA, me gustaría saber la opinión del Presidente de la



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Diputación sobre retornar el IVA a la misma, y no le voy a decir que tu has votado en contra de esta moción.

Finalizado el debate y sometida la moción a votación, fue aprobada por 6 votos a favor de los Concejales del Grupo Socialista y los votos en contra de los 5 concejales del grupo popular.

#### **PUNTO CUARTO: RELACION DE DECRETOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO**

Por el Sri. Alcalde Accidental se da cuenta de la relación de decretos expedidos por la misma desde la celebración del último pleno ordinario. La Corporación se da por enterada.

#### **PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra la Sra. Concejala del grupo popular, D<sup>a</sup>. Herminia Moguel Gallardo que formula las siguientes cuestiones:

1º.- Con referencia a las ayudas económicas que el ayuntamiento concede a asociaciones por las actividades culturales que realizan, y dado que últimamente, debido a la situación económica algunas actividades no se han podido realizar ya que no se han podido dar las ayudas, ruega se informe con tiempo a las mismas si se van a colaborar o no con esas asociaciones, nos referimos a temas inmediatas como el carnaval, la navidad.

2.- En cuanto al estado del abrevadero de las Torrecillas, no es competencia de este Ayuntamiento, al estar seco el ruego es que se remita escrito a los órganos responsables a fin de que intenten arreglar el estado en que se encuentra.

Le contesta el Tte. Alcalde delegado del área, D. Sebastián Sánchez Estudillo que indica que actualmente está echando un caño de agua más que suficiente aunque es cierto que este verano ha estado echando poca agua. Hace cuestión de un mes vino un señor de Medina que nos indicó que había poca agua en el abrevadero, me puse en contacto con aqualia y fuimos a ver el abrevadero, y quedó en bombearle el agua desde el pozo que está en el Alamillo, el problema fue que Sevillana retiró el contador porque era un contador de obras. el Ayuntamiento no tendría ningún problema en cederle el bombeo siempre y cuando pusiesen ellos un contador.

3.-Ruega que se intente cuidar más la imagen de nuestras calles tanto para los que nos visitan como para nuestros vecinos, son cosas de poca importancia pero si ayudan mucho a la imagen. hay arboles que hay que recortar como por ejemplo en la zona de la C/ Barbate, la c/ Vejer, por detrás de la Grulla, todos esos árboles están demasiado bajos, y más de uno se ha dado un arañazo, por lo que ruega envíen al servicio de jardinería.





AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Empezamos con el tema de la Ordenanza de limpieza de solares y adecentamiento de fachadas, sabemos que se tomaron medidas mandando escritos a los vecinos, pero el ruego se refiere sobre todo a los solares, la limpieza de los solares, los solares que están más a la vista en concreto el solar que está pegado al teatro que da una imagen pésima, está lleno de ratas y serpientes y está estéticamente muy mal.

Queda pendiente la Ordenanza de tenencia de animales a ver si se puede aprobar pronto, ya se que estaba pendiente de una reunión entre Isabel y Vicente, pero los que gobernáis sois vosotros, y tenéis que agilizar ese tema.

El estado de la barandilla en calle mirador que hablamos en el otro pleno y en la calle de detrás del teatro que la arqueta estaba rota, para ver si se pueden solucionar.

Contesta D. Sebastián Sánchez Estudillo que ya está arreglado y en relación al ruego de que recorten las ramas de los árboles, le informa que solo tenemos un jardinero y se hace lo que se puede, atendiendo a lo más prioritario.

A continuación formula las siguientes preguntas:

1º.-¿ Se está negociando el Convenio con los trabajadores?

Le contesta el Sr. Alcalde accidental indicándolo que han comenzado las negociaciones y que van por la tercer reunión. Hemos hecho una lectura primero de las propuestas que podríamos hacer para conocer la postura de los trabajadores, la próxima reunión está convocada para el próximo día 15 de octubre por la tarde, y Posiblemente en un Pleno extraordinario próximo se acuerde la aplicación del art. 32 del RD para acordar la suspensión de algunos artículos del convenio de los laborales el convenio y la modificación de otros.

2º.-En cuanto a las inundaciones del año pasado, en la Avda. Andalucía, ese tema ya lo tratamos en el Pleno de Enero pasado, cuando Aqualia metió una bálbula en la arqueta, otra medida era colocar unos badenes en la calle Monasterio del Cuervo para que el Agua se desvíe por la calle nueva y no fuera toda por la calle independencia. Queríamos saber si se estaban tomando medidas, y la calle Barbate, esta mañana estaba inundada, tomar medidas como subir un poco el paso de peatones, que tampoco es tan costoso.

Le contesta el Sr. Alcalde Accidental que no era inundaciones, sino charcos , y si los coches salpican que los conductores sean más conscientes y en vez de ir a 30 por hora que vayan a diez. Al ser una calle recta si se colocan badenes se forma una piscina en medio. los pasados días, porqué no se colocan los badenes en la calle Barbate.

Le contesta D. Sebastián Sánchez Estudillo indicando que si llueve mucho en poco tiempo, eso no tiene solución. Debería su grupo hacerle una propuesta técnica y si es viable se acometería.

El Sr. Alcalde accidental contesta que actuarán conforme a las soluciones que propongan los técnicos.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11,190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

3º.- Respecto al Taller de Empleo, ¿Alguna novedad?

El Sr. Alcalde accidental le contesta que están en la misma situación, a expensas de recibir la subvención de la Junta para poder comenzar.

4º.- La noche Carnavalesca, ¿Porqué no se hizo?

El Sr. Alcalde accidental le contesta que es una iniciativa que se llevaba a través de particulares y que nosotros colaborábamos como fundación del Carnaval. Aprovecho esta pregunta para comentarte lo del ruego en relación con la navidad y el Carnaval, si algo ha tenido esta alcaldesa es que antes de recortar se ha reunido con las asociaciones. La Alcaldes se reunirá próximamente con las asociaciones para adelantarles cuestiones y trasladarles su planteamiento para navidad y el carnaval próximo, por ello si me dices que asociaciones se han quejado yo te puedo decir si las hemos ayudado y como.

Interviene el Concejal D. Leonado Ruiz Estudillo indicando que las asociaciones del carnaval están interesadas en saber si van a tener subvención o no porque de eso depende los disfraces de las comparsas.

Le indica el Sr. Alcalde accidental que pronto se convocará la Fundación para tratar esos temas.

5º.-¿ Se ha empezado a amortizar el préstamo con Caja sol de 1.100.000 €?

El Sr. Alcalde Accidental le indica que le contestará por escrito. Se que la Alcaldesa se ha reunido con la responsable de instituciones de la Caixa para tratar todo este tema, pero ahora mismo no te puedo dar más detalles.

6º.- ¿ El reciclaje en el punto limpio funciona?

¿Se están renovando los contenedores, ya que parece ser que hay algunos que están bastante estropeados ?

¿Con qué frecuencia se hace la limpieza rutinaria de los contenedores? Yo sé que en mi calle si se hace pero hay vecinos de otras calles que se quejan.

El Sr. Alcalde Accidental le indica que se le contestará por escrito cuando recabe información y en cuanto a la limpieza de los contenedores, la gente no se acostumbra a dirigir las quejas al ayuntamiento, y nosotros no tenemos un satélite todos los día, por ello decirnos el sitio donde es.

7º.-¿Sigue funcionando la bolsa de trabajo de notificadores del 2007?

El Sr. Alcalde accidental manifiesta que sigue vigente pero no obstante le contestará por escrito.

8º.- No están recibiendo bien las actas de las Juntas de Gobierno, recibieron el acta del 18 de junio y después la de finales de Julio.



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Le contesta el Sr. Alcalde Accidental indicándole que solicitará información del personal de porqué no se les ha remitido las actas.

Solicita la palabra el concejal del grupo popular D. Manuel Montiano Ruiz que formula las siguientes cuestiones:

¿Se están arreglando los accesos al Campo de Golf ?

Le contesta el Sr. Alcalde Accidental que las obras se están haciendo con cargo a los Planes Provinciales, pero el recorte habido en los Planes Provinciales motiva que no se puedan finalizar este año, faltando un 25% de ejecución.

¿Porqué hay un Decreto ordenando el precinto de la Torre de Telefónica?.

Le contesta el Sr. Alcalde accidental que es por falta de pago, pero como pagaron no se precintó.

¿Porqué se ha cerrado el Teatro?

Por falta de pago del actual adjudicatario.

Solicita la palabra el concejal del grupo popular, D. Roberto Ríos Fernández, indicando que no se ha colocado aún el nombre a la calle "Sergio Ríos Collantes"

El Sr. Alcalde accidental le indica a Sebastián que se encargue.

Por último, solicita la palabra por alusión la Concejal del grupo socialista, D<sup>a</sup>. Isabel Coronil Guerrero con referencia a la Ordenanza de Tenencia de animales, indicando que dicha ordenanza está hecha desde octubre del año pasado, se la dieron al Concejal del grupo popular, D. Vicente Peña Romero al ser entendido en el tema por su profesión de veterinario y todavía está esperando para reunirse con él. Por ello quiere dejar constancia que no ha sido el retraso por su área, sino por el concejal del grupo popular.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la alcaldía se da por terminado el acto y la sesión fue levantada a las catorce horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

**Vº. Bº.**  
**EL ALCALDE ACCTAL.**

**LA SECRETARIA GENERAL**

**Fdo.: Francisco González Cabaña**



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: [ayto@benalupcasasviejas.es](mailto:ayto@benalupcasasviejas.es)  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.